ADENDA No. 01

Tunja, Boyacá, 19 FEB 2024

De conformidad con las facultades establecidas por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, con el fin de garantizar el desarrollo del proceso de contratación por modalidad de selección de mínima cuantía No. PN METUN MIC 006 2024, que tiene por objeto el ***"SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"***, y teniendo en cuenta que el proceso se limitó a Mipymes domiciliadas en el Departamento de Boyacá, se procede a realizar la presente adenda con el fin de limitar el proceso a Mipymes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, asimismo, modificar el apartado de ***"Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso"*** de la invitación pública Nro. PN METUN MIC 006 2024, incorporando la siguiente causa de rechazo:

r. *Se considerará causal de rechazo las propuestas realizadas por Mipymes que no se encuentren* domiciliadas en el Departamento de Boyacá.

Los demás términos y condiciones del proceso PN METUN MIC 006 2024, que no fueron objeto de aclaración o modificación en la presente adenda continúan vigentes en los mismos términos y condiciones.

Atentamente,

Coronel **MARCOS WILSON FORERO RUGE**
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

Elaborado por: PT. Jefersson Puentes Hernández / Analista Grupo Contratos METUN
Revisado por: TE. Leidy Johana Pérez Castro / Jefe Grupo Contratos METUN
Revisado por: CT. Adriana del Pilar Pérez Baracaldo / Asesora Jurídica METUN
Revisado por: CT. Yisney Lizeth Riscanevo Vásquez / Jefe Área Administrativa METUN (E)
Revisado por: TC. Héctor Jairo Betancourt Rojas / Subcomandante METUN

Fecha de elaboración: 19/02/2024
Ubicación: D:\ 1. Contratos 2024 \ 1. Procesos 2024